

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 2863247

Bogotá D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

FILIACIÓN. No. 1100131100032022-0362

Atendiendo la información proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, **OFÍCIESE** a la Fiscalía 08 Seccional, Unidad de Vida, de esta ciudad, para que nos autorice la muestra de sangre para la práctica de ADN sobre la muestra que tenga del occiso LUIS CASTRO con cédula de ciudadanía No. 19.308.556.

Lo anterior, advirtiendo que se requiere la práctica de **ADN**, PARA EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO 012 del 24 de MARZO de 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17d4a09d859b24e319e33f276abf6317087328ad1644e8cce839b06f7775c7d4**

Documento generado en 23/03/2023 03:38:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>